



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 145 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 195-UNTRM-R-DGA/DPP de fecha 03 de marzo de 2016, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de créditos suplementarios para el año 2016; y el proveído, de fecha 03 marzo de 2016, mediante el cual, el señor Rector, dispone proyectar Resolución y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;



Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76:01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;



Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Rectoral N° 141-2016-UNTRM/R en lo concerniente a la incorporación de créditos suplementarios según CONVENIO DE GESTIÓN N° 220-221 FINCYT-IA-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 145 -2016-UNTRM/R

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de créditos suplementarios según convenio de gestión N° 220-221-FINCY-IA-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2016, por la suma de NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE con 00/100 soles (S/ 96.377.00) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones y Transferencias	96,377.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital	96,377.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	96,377.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	96,377.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	96,377.00

TOTAL INGRESO

96,377.00



EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0187416 Aplicación De Técnica De Imágenes Hiperespectrales A La Determinación De La Determinación De La Calidad En Productos Agropecuarios De La Región Amazonas

ACTIVIDAD : 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias

GASTOS CORRIENTES : 2.3.Bienes y Servicios **7,612.00**
: 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos. 7,612.00

: 0187415 Desarrollo de Índices Biológicos para la Evaluación espacio-Temporal de la Calidad Ecológica en la Cuenca del Río Utcubamba.

ACTIVIDAD : 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias

GASTOS CORRIENTES : 2.3.Bienes y Servicios. **88,765.00**
: 2.3.2.1.2.1. Pasajes y Gastos de Transporte. 16,000.00





Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 145 -2016-UNTRM/R

: 2.3.2.1.2.2. Viáticos y asignaciones por comisión de Servicio.	24,834.00
: 2.3.2.7.11.99.Servicios Diversos.	47,931.00

TOTAL EGRESOS

96,377.00



DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de créditos suplementarios según convenio de gestión N° 220-221-FINCYT -IA-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2016, por la suma de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO con 00/100 soles (S/ 35,424.00) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones y Transferencias	35,424.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital	35,424.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	35,424.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	35,424.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	35,424.00

TOTAL INGRESO

35,424.00



EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0187416 Aplicación De Técnica De Imágenes Hiperespectrales A La Determinación De La Determinación De La Calidad En Productos Agropecuarios De La Región Amazonas

ACTIVIDAD : 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 145 -2016-UNTRM/R

GASTOS CORRIENTES	: 2.3.Bienes y Servicios	7,612.00
	: 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos.	7,612.00
	: 0187415 Desarrollo de Índices Biológicos para la Evaluación espacio-Temporal de la Calidad Ecológica en la Cuenca del Rio Utcubamba.	
ACTIVIDAD	: 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	13 Donaciones y Transferencias	
GASTOS CORRIENTES	: 2.3.Bienes y Servicios.	27,812.00
	: 2.3.2.1.2.1. Pasajes y Gastos de Transporte.	6,000.00
	: 2.3.2.1.2.2. Viáticos y asignaciones por comisión de Servicio.	6,200.00
	: 2.3.2.7.11.99.Servicios Diversos.	15,612.00
TOTAL EGRESOS		35,424.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN ALFARIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMGP
GAEJGG
LPMV

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000175
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 03/03/2016
DOCUMENTO : 219 / 145-2016-UNTRM-R

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2016
TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACION : POR LA INCORPORACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN CONVENIO DE GESTION N° 220-221-FINCYT-IA-2013
TIPO PROCEDENCIA: Transferencias
TIPO RECURSO : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG SGDES FESPD		
9002	39999999	5000894	22	009	0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	7,612
	0067	0187416			APLICACION DE LA TECNICA DE IMAGENES HIPERESPECTRALES A LA DETERMINACION DE LA	0	7,612
	13	A			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	7,612
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	7,612
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	7,612
					2.3.2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	7,612
					7		
				2.3.2	7.11 OTROS SERVICIOS	0	7,612
					2.3.2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	7,612
9002	39999999	5000894	22	009	0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	27,812
	0068	0187415			DESARROLLO DE INDICES BIOLOGICOS PARA LA EVALUACION ESPACIO - TEMPORAL DE LA CALIDAD	0	27,812
	13	A			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	27,812
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	27,812
				2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	27,812
					2.3.2 VIAJES	0	12,200
					1		
				2.3.2	1.2 VIAJES DOMESTICOS	0	12,200
					2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	6,000
					2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	6,200
					2.3.2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	15,612
					7		
				2.3.2	7.11 OTROS SERVICIOS	0	15,612
					2.3.2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	15,612
TOTAL						0	35,424

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	35,424
	1.4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	35,424
		1.4.2				DONACIONES DE CAPITAL	0	35,424
			1.4.2			DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	35,424
				3				
				1.4.2	3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	35,424
					1.4.2 3.1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	35,424
TOTAL						0	35,424	

